

han de tenerse en cuenta del primer semestre lo que se tenga satisfecho por las contribuciones que se extinguen, no impide que los contribuyentes sigan en la responsabilidad de pagar lo que por las mismas adeuden, y se acordó el cumplimiento y publicacion de todas ellas.

Por ultimo se inteligencia del titulo de Alborn y heredad que de orden de S. M. la Reina Nra. Sra. que Dios que se sirvió expedir en diez y ocho de Setiembre del año pasado mil ochocientos sesenta y cuatro el Excmo. Sr. Sr. de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula D. Pedro Jose Pidal en favor de D. Juan Salvador Sandoval natural y vecino de esta villa, y en su cumplimiento se acordó egearse libremente en facultad con tienda abierta en los terminos que previenen las leyes y reglamentos, y que se le guarden las prerrogativas y derechos como en tal de correspondan, y que puesta a continuation nueva del referido titulo se devuelva original para guardada de su dno: con lo que se concluya este acuerdo en que fueron conformes, de que certifico =

Enirobal Marullas Manuel Lopez Juan María
 Capel Carrero

Pedro Carrero Santos Sandoval

Antonio Jose Garcia

Mas Tomas

Juan Pedro Jugo

Nota / El titulo de Alborn y heredad que de orden de S. M. la Reina expiró en Madrid en diez y ocho de Setiembre del año ulto: el Excmo. Sr. Ministro de Estado y de la Gobernacion de la Peninsula D. Pedro Jose Pidal en favor de D. Juan Salvador Sandoval natural y vecino de esta villa por haber hecho constar su suficiencia ante la subdelegacion de Veterinaria de la Ciudad de Murcia se halla registrado al folio nueve del libro correspondiente de ochenta y dos, y con veinte y tres de los mismos mes y año segun nota puesta a su respaldo suscrita por el letrado D. Pedro Bravo aparece que se tomó la razon de dho. titulo en la Contad. de la Junta de contratacion de los fondos de instruccion ppa, habiendose satisfecho el interes de un mil cien e. v. por los derechos señalados a la expedicion del referido titulo, y puesta en el la nota de su cumplimiento, lo devolvi original al d. Juan Salvador Sandoval, a quien inteligencia de la prece